

Sanción: 100 €.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Badajoz, a 1 de julio de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Construcción de base de helicópteros y edificios anexos en Hoyos”. Expte.: 0532011ID023.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0532011ID023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de base de helicópteros y edificios anexos en Hoyos (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de abril de 2005.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 426.333,54 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de junio de 2005.
- b) Contratista: U.T.E. Senpa, S.A. - Uyadla, S.A.

c) Importe de adjudicación: 400.000,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 29 de junio de 2005. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03 D.O.E. nº 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 26 de mayo de 2005 de exposición pública de la propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Siruela.

Apreciado error en el texto del Anuncio de 26 de mayo de 2005, de exposición pública de propuesta de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Siruela, publicado en el Diario Oficial de Extremadura de número 72, de 23 de junio de 2005, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 9102, donde dice: “que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Alcuéscar”, debe decir: “que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Siruela”.

Mérida, a 23 de junio de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANUNCIO de 17 de junio de 2005 de exposición pública de modificación de trazado de vía pecuaria en el término municipal de Acedera.

Mediante Orden Ministerial de 19 de julio de 1960 (B.O.E. de 30 de julio de 1960), se aprobó el Proyecto de Clasificación de vías pecuarias del término municipal de Acedera, entre las que se encuentra la denominada “Cañada Real Leonesa”.

El deslinde de esta vía pecuaria fue aprobado por Orden de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de 13 de diciembre de 2002 (D.O.E. número 1, de 2 de enero de 2003).

Habiendo sido solicitada por doña María Artemisa Chávarri Marroquín la modificación de trazado de la vía pecuaria denominada “Cañada Real Leonesa”, a su paso por el paraje “El Campillo”, en el término municipal de Acedera (Badajoz), y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. número 71, de 24 de marzo de 1995) y en el artículo 27 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. número 30, de 14 de marzo de 2000), se hace público para general conocimiento, que dicha propuesta estará expuesta

al público en el Ayuntamiento de Acedera, así como en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de Badajoz, con dirección en la Ctra. San Vicente, 3, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo, podrán ser presentadas por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar, así como los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 17 de junio de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2005 de exposición pública del proyecto de amojonamiento de la vía pecuaria "Cañada Real del Puerto de Miravete" en el término municipal de Trujillo y Santa Cruz de la Sierra.

Redactado el Proyecto de Amojonamiento de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real del Puerto Miravete", tramo.- divisoria

de término municipal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y siguientes del vigente Reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de fecha 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre por el que se modifica el anterior Decreto (D.O.E. 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicho proyecto estará expuesto al público en el Ayuntamiento de Trujillo y Santa Cruz de la Sierra, así como en las oficinas de la Consejería de Desarrollo Rural, en Avenida de la América nº 4 de Mérida, durante un plazo de 15 días.

Durante dicho plazo, se podrá presentar por los interesados las alegaciones que puedan haber lugar, que versarán única y exclusivamente sobre la práctica del amojonamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 del mencionado Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Se acompaña Anexo de los colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 27 de junio de 2005. El Director General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales, JOAQUÍN JIMÉNEZ MOZO.

ANEXO N° 1

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL DEL PUERTO MIRAVETE"

POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. TRUJILLO	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
32/33	Miriam García Guadiana Pérez Aloe		
33/18	Reparaciones y Servicios A. Industria y Constr.	C/ San Ildefonso nº 11 1º D Valladolid	Valladolid
POLÍGONO/ PARCELA CATASTRAL T.M. SANTA CRUZ DE LA SIERRA	TITULAR	DIRECCIÓN	POBLACIÓN
1/52	Plaza y Fydel		
1/53	Reserin SL	C/ San Ildefonso nº 11 1º D Valladolid	Valladolid
32/33	Miriam García Guadiana Pérez Aloe		